



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0056743/2016

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico del Ciclo Profesional de esta Facultad correspondiente al Año Lectivo 2017 y la propuesta presentada por Pro-Secretaría Académica (fs. 1 a 3),

Y CONSIDERANDO:

- Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,
- Lo establecido por el Honorable Consejo Superior,
- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 4,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1°- El año docente comenzará el *01 de febrero* y finalizará el *30 de diciembre de 2017*.

Art. 2°- El dictado de clases comenzará según el detalle siguiente:

- **2° a 5° Año:** *20 de marzo de 2017*
- **1er. año:** *10 de abril de 2017*

Art. 3°- Matrícula Anual 2017:

- Reinscripción, solo para rendir examen, podrá realizarse durante todo el año lectivo, hasta el *28 de febrero de 2018*.
- Habilitación de carreras, únicamente durante el período de inscripción a cursar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0056743/2016

Art. 4º- Se fija un único período de inscripción a cursar, para alumnos regulares, de acuerdo con el siguiente esquema:

- De 2º a 5º año: *entre el 10 y el 18 de marzo de 2017*
- 1º año: *entre el 3 y el 6 de abril de 2017*
- Recursantes de 1er Año: *a partir del 6 de abril de 2017.*
- Materias del Segundo Cuatrimestre: *entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2017*

Art. 5º- Las fechas límite para el cierre de los períodos lectivos, serán las siguientes:

Materias Anuales:

- Parciales Recuperatorios, Coloquios, Actas de Promoción y Regulares: *desde el 30 de octubre al 6 de noviembre de 2017*

Materias del Primer Cuatrimestre:

- Parciales Recuperatorios y Coloquios: *desde el 27 de junio hasta el 5 de julio de 2017*

- Finalización del Primer Cuatrimestre: *6 de julio de 2017*

- Actas de Promoción y Regulares: *desde el 27 de junio hasta el 5 de julio de 2017*

Receso invernal: *desde el 10 hasta el 21 de julio de 2017*

Materias del Segundo Cuatrimestre:

- Comienzo del segundo cuatrimestre: *07 de agosto de 2017*

- Finalización de clases: *27 de octubre de 2017*

- Parciales recuperatorios, Coloquios, Actas de Promoción y Regulares: *desde el 30 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2017*

Q



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0056743/2016

Art. 6°- Los Exámenes se receptorán en las siguientes fechas:

Turno Julio: *desde el 24 de julio hasta el 04 de agosto de 2017*

Turno Noviembre – Diciembre 2017:

- Primer Llamado: *13 de noviembre al 24 de noviembre de 2017*

- Segundo Llamado: *01 al 18 de diciembre de 2017*

Turno Febrero – Marzo 2018:

- Primer Llamado: *14 al 27 de febrero de 2018*

- Segundo Llamado: *1 al 14 de marzo de 2018.*

Art. 7°- Colaciones de Grado:

- Junio de 2017
- Diciembre de 2017

Art. 8°- Protocolícese, comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉS

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

478